

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

**52** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2025, de cese de actividad de la agencia de viajes Viajes Arganzuela, S. L., Movo Viajes y T 1925, S. L.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- Viajes Arganzuela, S. L. NIF: B-80274046. Calle Palos de la Frontera, número 38, de Madrid. CICMA 579.
- Movo Viajes. NIF: 50220527G. Calle Julio Domingo, número 15, local, de Madrid. CICMA 3573.
- T 1925, S. L. NIF: B-82059916. Calle Gerardo Diego, número 6, portal H, de Pozuelo de Alarcón (Madrid). CICMA 3338.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 12 de febrero de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/2.424/25)

